

FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE RUGBY

Ferraz, 16 – 4º Dcha – 28008 MADRID

Teléfonos: (34) 91 541 49 78
(34) 91 541 49 88
Tfn.Móvil: (34) 686 97 18 32
Fax: (34) 91 559 09 86



Internet: www.ferugby.com
E-mails: secretaria@ferugby.com
prensa@ferugby.com

CIRCULAR NÚM. 21 (TEMPORADA 2015/2016)

ASUNTO: TORNEO NACIONAL SUB 14 (ALEVIN).
NORMAS QUE REGIRÁN EL TORNEO NACIONAL SUB 14 (ALEVIN)
EN LA TEMPORADA 2015/2016.

PREÁMBULO:

En consecuencia con lo aprobado en la Asamblea General del 11 de julio de 2015 y en la Comisión Delegada de fecha 18 de marzo de 2016, el TORNEO NACIONAL SUB 14 (ALEVIN), se jugará bajo las siguientes directrices:

1º.- CLUBES PARTICIPANTES.-

Trocadero Marbella R.C. (Andalucía)
Ciencias Rugby “A” y “B” (Andalucía)
C.D. Universidad de Granada (Andalucía)
CAR Sevilla (Andalucía)
C.R. Atco. Portuense (Andalucía)
Jaén R.C. (Andalucía)
C.R. Estrecho (Andalucía)
E.R. San Jerónimo (Andalucía)
Independiente R.C. (Cantabria)
VRAC Valladolid “A” y “B” (Castilla y León)
C.D. El Salvador (Castilla y León)
Physiorelax Palencia R.C. (Castilla y León)
C.D. Salamanca (Castilla y León)
C.R. Sant Cugat “A” y “B” (Cataluña)
R.C. Sitges (Cataluña)
Castelldefelds R.U.C. (Cataluña)
F.C. Barcelona (Cataluña)
C.R. Sant Quirze (Cataluña)
CAR Cáceres (Extremadura)
CRAT Coruña (Galicia)
Alcobendas R.C. “A” y “B” (Madrid)
C.D. Arquitectura “A” y “B” (Madrid)
CRC Pozuelo “A” y “B” (Madrid)
C.R. Liceo Francés “A” y “B” (Madrid)
A.D. Ingenieros Industriales “A” y “B” (Madrid)
XV Hortaleza (Madrid) “A” y “B”
C.R. Majadahonda (Madrid)
C.R. Alcorcón (Madrid)
San Isidro R.C. (Madrid)
C.R. Torreldones (Madrid)
XV Sanse Scrum (Madrid)
Valencia R.C. “A” y “B” (C. Valenciana)
C.P Les Abelles (C. Valenciana)
CAU Valencia “A” y “B” (C. Valenciana)



Que son los equipos que han solicitado la participación en el plazo fijado, debiendo haber abonado en la Tesorería de la FER, antes del **día 15 de abril de 2016**, la cuota de inscripción que es de **299,00 Euros por equipo** en la Cuenta de la FER: Banco Sabadell Atlántico – 0081 0658 11 0001174021

2º.- **FECHAS DE CELEBRACIÓN Y LUGARES.-**

El Torneo Nacional Sub 14 (Alevín), dará comienzo el día 14 de Mayo de 2016 a partir de las 09,00 horas y concluirá el día 15 de Mayo de 2016 después del mediodía, celebrándose en Valladolid en las Instalaciones Deportivas de Pepe Rojo, organizado logísticamente por el Club Rugby El Salvador:

Día 14 Mayo 2016 (mañana)	- 1ª Jornada.	Fase Clasificatoria.
Día 15 Mayo 2016 (mañana)	- 2ª Jornada.	FINAL.

3º.- **COMPETICIÓN.-**

El Torneo Nacional Sub 14 (Alevín), se disputará en ocho grupos, 6 grupos de 4 equipos cada grupo y dos grupos de 3 equipos. En la primera fase se disputará la competición por sistema de eliminatorias en los seis grupos de 4 equipos y por sistema de liga a una vuelta en los dos grupos de 3 equipos, obteniéndose una clasificación del 1º al 3º en los grupos de 3 equipos (dando 4 puntos al equipo ganador, 2 puntos por empatar y 0 por perder, sin atribuir a los equipo ningún tipo de bonus por sus resultados) y del 1º al 4º en los grupos de 4 equipos. La Segunda Fase se disputará por eliminatorias el Trofeo de Oro, de Plata y de Bronce entre los equipos en 1º lugar, 2º lugar, 3º lugar, respectivamente; y el Trofeo de Cobre por sistema de liga a una vuelta entre los 6 equipos que queden en 4º lugar de los 6 grupos de 4 equipos.

En la 1ª Jornada del 14 de mayo de 2016 también se jugarán las eliminatorias de 4º de final. En la 2ª Jornada, el 15 de mayo de 2016 se jugarán las Semifinales y Finales de cada Trofeo.

La distribución de equipos en los 8 grupos, se ha realizado de acuerdo con la clasificación de Torneo Nacional de la temporada anterior, y teniendo en cuenta criterios de representación geográfica.

Además se disputará un **Torneo de Promoción** en el que se encuadrarán la mayoría de los equipos “B” inscritos y otros equipos más.

El Trofeo de ORO: Lo disputarán por eliminatorias los 8 primeros de los 8 grupos.

El Trofeo de PLATA: Lo disputarán por eliminatorias los 8 segundos de los 8 grupos.

El Trofeo de BRONCE: Lo disputarán por eliminatorias los 8 terceros de los 8 grupos.

El Trofeo de COBRE: Lo disputarán los 6 equipos que queden en 4º lugar en los 6 grupos de 4 equipos, distribuyéndose en dos subgrupos de 3 equipos cada uno. Jugarán pos sistema de liguilla en cada subgrupo y posteriormente las finales entre equipos que queden en el mismo puesto de cada subgrupo para definir la clasificación del 1º al 6º



El Trofeo de PROMOCIÓN: Lo disputarán 15 equipos (entre ellos equipos B), distribuidos en tres grupos de 4 equipos (por sistema de eliminatorias) y un grupo con 3 equipos (por sistema de liguilla). Obteniéndose una clasificación del 1° al 3° en el grupo de tres equipos y del 1° al 4° en los 3 grupos de 4 equipos. Los 4 primeros de cada grupo jugarán por eliminatorias los puestos del 1° al 4°. Los 4 segundos jugarán por eliminatorias los puestos del 5° al 8°; Los 4 terceros jugarán por eliminatorias los puestos del 9° al 12°. Los tres equipos clasificados en 4° lugar en los tres grupos de 4 equipos jugará por liguilla los puestos el 13° al 15°

- a).- A los efectos de "GOAL AVERAGE", en los casos de incomparecencia el equipo vencedor lo será por el valor de un "Ensayo". En encuentros por eliminatorias se le considera ganador de la eliminatoria.

Si al término de la 1ª fase, en los grupos de tres equipos, dos o más equipos de cualquier grupo están empatados a puntos en cualquier posición en la tabla de clasificación (primeros, segundos o terceros), para establecer el orden de los equipos en el grupo se tendrá en cuenta lo siguiente:

1. La mayor diferencia entre puntos anotados a favor y en contra.
 2. La mayor diferencia entre ensayos anotados a favor y en contra.
 3. El equipo con mayor número de puntos a favor.
 4. El equipo con mayor número de ensayos a favor.
 5. Sorteo.
- b).- En esta Competición se podrán cambiar jugadores en cada encuentro sin limitación durante el desarrollo del mismo. Los equipos en el terreno de juego estarán formados por 13 jugadores.
- c).- **La duración de cada encuentro será de 24 minutos distribuidos en dos tiempos de 12 minutos.**
- d).- Se aplicará el Reglamento de Rugby Gradual que tiene establecido la FER para esta categoría (Sub 14).
- e).- Si al término de los partidos que se juegan por eliminatoria, se produjera empate, se aplicará lo que se establece en el Reglamento de Rugby Gradual.
- f).- Antes de comenzar el Torneo y cada partido, el Delegado de cada Club, inexcusablemente, deberá entregar al Comité Organizador y/o al Árbitro las licencias de los jugadores que van a participar, asimismo le indicará el número del dorsal que llevará cada jugador y los que jugarán desde el principio del encuentro como equipo titular.
- g).- El Comité de Organización (a través de los delegados de la FER) o el Árbitro podrán solicitar comprobación de ficha de identidad de cualquier jugador de los que participen en el Torneo en cualquier momento, solicitándole el D.N.I. o cualquier otro documento indubitado (pasaporte, libro escolar o libro escolar compulsado por el Centro), dando cuenta en el Acta de cualquier anomalía que observe, prohibiendo que sean alineados los que no posean su documentación en regla o no puedan demostrar indubitadamente su personalidad.



- h).- Los entrenadores procurarán que ningún jugador sobrepase un tiempo total de juego de 120 minutos, debiendo jugar el 60% de tiempo en uno de los días.

4º.- **JUGADORES PARTICIPANTES.-**

La Competición se ajustará a todo a lo que dispone el Reglamento de Partidos y Competiciones y a las normas específicas siguientes:

- a).- En este Torneo Nacional Sub 14 (Alevín), podrán participar en cada equipo jugadores Sub 14 (Alevines) (nacidos en 2002 y 2003) y los Sub 12 (Benjamines) del último año (nacidos en 2004) con licencia del club al que representan.
- b).- Se recomienda que los equipos participantes en este Campeonato, están compuestos de 22 Jugadores, 1 Entrenador y 1 Directivo. Pudiendo participar más jugadores si el Club los inscribe al inicio de la Competición.
- c).- El día 13 de mayo de 2016, viernes, antes de las 18 horas, es obligatorio el envío a Secretaria (secretaria@ferugby.es) y Prensa (prensa@ferugby.es) de la FER la relación (se adjunta modelo oficial) con 22 jugadores de cada equipo que participarán en el Torneo, sellada y firmada por el Presidente del Club. El original de dicho documento debe ser presentado una hora antes del comienzo del primer partido de la competición. Dicho documento no podrá ser modificado durante el Torneo e incluirá una dirección de mail y un teléfono de contacto para las comunicaciones que se produzcan en el Torneo. Antes de comenzar cada partido del Torneo, el Delegado de cada club deberá indicar y entregar en el documento multiacta (se adjunta modelo oficial) al Representante de la FER la relación de jugadores que participarán en el equipo inicial, así como los jugadores capacitados para jugar de primera y segunda línea. Al menos en el equipo inicial deben figurar 3 jugadores aptos para jugar en la primera línea y 3 de entre los reservas. En el documento es obligatorio reflejar el dorsal que llevará cada jugador durante todo el Torneo. Esta relación quedará bajo el control del Comité Organizador. Además el Delegado de cada equipo deberá tener dispuestas las licencias y DNI (o pasaporte ó libro Escolar o libro escolar compulsado) de su jugadores por si fuera preciso la comprobación de la identidad de los participantes por parte de la Organización o por si se produjera alguna reclamación sobre alineaciones, que en todo caso se deberá formular al Comité de Organización antes del que finalice el encuentro en el que se solicita la comprobación de la alineación de algún jugador.

En el caso que algún jugador, por su edad, aún no disponga de D.N.I. (o pasaporte o libro escolar) expedido, deberá aportar Certificación de su identidad, con fotografía incorporada, expedida por algún Organismo oficial con atribuciones y facultades para identificación de personas (Ayuntamientos, Policía Nacional, Territorial o Local, Guardia Civil). También podrá admitirse que el jugador que por su edad carezca de DNI se persone en la federación autonómica a la que pertenece para que el Presidente de la misma certifique en un documento, con la fotografía del jugador incorporada, la identidad del jugador, si es que tienen plena certeza de su identidad. El Libro Escolar también servirá de documento para identificarse.



A efectos de verificación del control de identidad que se ha indicado anteriormente, las licencias que lleven incorporada la fotografía del jugador sellada (o procesada informáticamente) por la federación autonómica será suficiente para este proceso inicial. No obstante será necesario la aportación de D.N.I. (o pasaporte o libro escolar) en aquellos casos que se produjeran reclamaciones o bien si así fuera considerados por el Comité Organizador la comprobación de identidad de cualquier jugador mediante este documento.

Esta relación no podrá ser modificada durante el Torneo. No se permite que un mismo jugador pueda estar inscrito en dos equipos distintos.

- d) Todos los jugadores participantes deberán tener concertada una póliza de seguro de accidente deportivo, a través de la federación autonómica a la que pertenecen, que deberá cubrir, cuanto menos, lo que establece el Real Decreto 849/1993 de 4 de Junio.

5º.- **PREMIOS.-**

Al Club vencedor de cada Final se le entregará una Copa en propiedad. Al otro Club Finalista, se le entregará igualmente Trofeo conmemorativo del Torneo.

6º.- **ÁRBITROS Y JUECES DE LATERAL.-**

- a).- Los Árbitros que dirigirán los encuentros de este Torneo Nacional sub 14 (Alevín), serán designados por el Comité Nacional de Árbitros.
- b).- Quienes actúen como Jueces de Lateral, deberán estar en posesión de algún tipo de Licencia. La Organización del Torneo se reserva el derecho de designar Jueces de Línea para cada encuentro.

7º.- **ORGANIZACIÓN DEL TORNEO Y ENCUENTROS.-**

- a).- La organización del Torneo Nacional Sub 14 (Alevín), así como de los encuentros que se disputan en el mismo, estará bajo la supervisión del Comité Organizador del Campeonato, que se formará para tal fin.
- b).- El Delegado de cada Club deberá presentarse al Comité Organizador y/o al árbitro antes de cada encuentro, para entregarle las licencias de los jugadores de su Equipo.
- c).- La Organización del Torneo nombrará para cada encuentro un Delegado de Campo, cuyas funciones y obligaciones son las determinadas en el Reglamento de Partidos y Competiciones.
- d).- La Organización del Torneo tendrá preparado **un Médico y un Servicio Médico en los Campos de Juego**, para prestar primeros auxilios por accidente o lesión. Igualmente deberán tener previsto **ambulancias** para el traslado de posibles accidentados a un centro médico u hospital de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y con las disposiciones de la FER.



8º.- **COMUNICACIÓN DE RESULTADOS.**

La Organización del Torneo deberá comunicar por teléfono (915414978 o 915414988) ó mail (secretaria@ferugby.es; prensa@ferugby.es) inmediatamente (antes que pase una hora de haber finalizado el último encuentro de cada jornada) los resultados de los partidos a la Federación Española de Rugby.

9º.- **TERRENOS DE JUEGO.**

La Organización del Torneo, facilitará la instalación de vallas publicitarias de los patrocinadores de la FER, así como facilitar el acceso a representantes de dichas firmas para reparto de obsequios al público. Si el campo lo facilita las Federaciones Autonómicas o Delegaciones Provinciales, deberán advertirles a ellas sobre estas obligaciones contraídas.

La Instalación donde se dispute el encuentro deberá estar homologada.

El Club Organizador remitirá, a la mayor brevedad, a la FER, un informe dando cuenta de la estimación de asistencia de público al encuentro, así como incidencias si las hubiese, a fin de que la FER pueda realizar sus estudios al respecto.

10º.- **VESTIMENTA DE LOS JUGADORES.-**

- a).- Los jugadores de los equipos participantes en este Torneo Nacional Sub 14 (Alevín), están obligados a salir al terreno de juego, debidamente uniformados con los colores distintivos de sus clubes y ostentando al dorso de sus camisetas el número reglamentario correspondiente. El Árbitro no permitirá el incumplimiento de esta Norma.
- b).- Los Equipos que participan en el Torneo deberán ir provistos de dos juegos de camisetas, y deben tener previsto un segundo color de equipación para utilizarlo en el caso de coincidencia con otro equipo con los mismos colores. El cambio de colores se decidirá por sorteo.
- c).- Es obligatorio que los jugadores jueguen con **botas multitacos y protectores bucales.**

11º.- **CONDICIONES ECONÓMICAS Y ALOJAMIENTOS.-**

Cada Club deberá hacer la reserva correspondiente de alojamiento. Si tuviese dificultad para conseguirlo podrá contactar con la agencia de Viajes de la FER (Viajes Halcón) o con el C.R. El Salvador (Víctor ACEBES - Tlf: 671636792; E-mail: victoracebes@hotmail.com; gerencia@rugbyelsalvador.com) que es el Organizador logístico de la Competición a fin de que se le facilite posibles direcciones de posibles lugares donde alojarse.

Los clubes participantes correrán con los gastos de alojamiento y desplazamientos. La FER se hará cargo de los gastos de arbitraje.



12º.- **HORARIO DE LOS PARTIDOS.-**

El Comité Organizador establecerá el horario de encuentros, en función del buen desarrollo del Torneo.

13º.- **CONTROL DISCIPLINARIO.-**

La competencia deportiva disciplinaria de este Torneo Nacional Sub 14 será ejercida, en primera instancia, por el Comité Nacional de Disciplina Deportiva de acuerdo con cuanto dispone el Reglamento de Partidos y Competiciones y esta normativa.

El Comité Nacional de Disciplina Deportiva, al tener que actuar con carácter de urgencia por la inmediatez de celebración de los encuentros de una jornada a otra, se podrá ayudar para que colaboren en las tareas administrativas y de comunicaciones de acuerdos con personas que les facilite el Comité Organizador.

El Comité Nacional de Apelación también podrá tener representación en el Torneo, pudiéndose ayudar igualmente para los mismos cometidos que los previstos para el Comité Nacional de Disciplina Deportiva con personas que le disponga la Organización.

Cualquier jugador expulsado en una jornada no podrá alinearse en el partido siguiente de esa Jornada, si lo hubiese, salvo que previamente se hubiese dictado resolución. Una vez finalizada la 1ª Jornada el Comité Nacional de Disciplina Deportiva resolverá lo que proceda de acuerdo con el Reglamento de Partidos y Competiciones y en función de los hechos e incidencias que se hubieran producido.

Después de celebrada la reunión del Comité Nacional de Disciplina Deportiva para resolver las incidencias que se hayan producido en los encuentros o para atender a reclamaciones formuladas, se deberán comunicar los acuerdos, a la mayor urgencia, a las partes interesadas, que podrán recurrir en el plazo máximo de tres horas ante el órgano disciplinario de segunda instancia, que es el Comité Nacional de Apelación. Las resoluciones del Comité Nacional de Apelación serán definitivas a efectos de alineaciones y de jugadores sancionados para los siguientes encuentros que se han de disputar en el Torneo, sin perjuicio de que con posterioridad puedan ejercer su derecho de recurso según lo previsto en el Reglamento de Partidos y Competiciones de la FER y en la legislación que sobre materia de disciplina deportiva esté vigente.

12º.- **OBSERVACIONES.-**

- a).- La organización del Torneo facilitará a los clubes participantes a su llegada a los Hoteles y Residencia donde se alojarán los equipos, una Normativa de estricto cumplimiento en las que se especificarán las instrucciones que deberán seguir los Clubes, en lo que se refiere a Organización del Torneo, comportamiento y buen orden en la Residencia u Hotel y medidas disciplinarias que se tomaran contra aquellos Jugadores, personas o Clubes que infrinjan las mismas, advirtiéndoles que no se tolerará y se castigarán severamente las faltas de orden y comportamiento. Asimismo se facilitará un plano para la localización de los terrenos de juego.
- b).- La organización del Torneo, está facultada para interpretar y variar estas Normativas y tomar medidas con carácter urgente sobre cualquier situación o problema extraordinario que surja durante la celebración del Torneo.



13º.- **VIGENCIA.-**

Cuanto se establece en la presente CIRCULAR NÚM. 21, entrará en vigor a partir de la fecha en que se expide la misma, quedando sin efecto cualquier Norma dictada con anterioridad que se oponga a las mencionadas, pudiendo estas Normas ser rectificadas o variadas por la Federación Española, en uso de sus facultades si lo considera oportuno.

SE RUEGA ACUSE DE RECIBO.

Madrid, 9 de mayo de 2016

LA COMISIÓN DELEGADA

Rafael SEMPERE
Secretario General en funciones

Dirigido a: **CLUBES PARTICIPANTES y SUS FEDERACIONES AUTONÓMICAS**



TORNEO NACIONAL SUB 14

Valladolid, 14 y 15 de mayo de 2016

CLUB: _____

RELACIÓN DE JUGADORES PARTICIPANTES

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Licencia	D.N.I.
1			
2			
3			
4			
5			
6			
7			
8			
9			
10			
11			
12			
13			
14			
15			
16			
17			
18			
19			
20			
21			
22			

Delegado: _____ Nº Licencia: _____

Email: _____ Tfno: _____

Entrenador: _____ Nº Licencia: _____

Color 1ª equipación: _____ Color 2ª equipación: _____

El Presidente del Club

Sello y Firma



Torneo Nacional Sub 14

Valladolid, 14 y 15 de mayo de 2016

ACTA DE ENCUENTROS

Club: _____

		Día	14	14	14	15	15
		Equipo Contrario					
Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº Licencia					
1							
2							
3							
4							
5							
6							
7							
8							
9							
10							
11							
12							
13							
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21							
22							
RESULTADO							
FIRMA DEL ÁRBITRO							

Entrenador: _____

Firma:

Delegado: _____

Firma:

Capitán: _____

Firma:

Incidencias, al dorso